



VISTO:

El Expte. N° 9451-M-1978; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se gestiona la adquisición de repuestos con destino a vehiculos varios de este Munici//
pio;

Que a tal fin se realizó Licitación Privada N° /
40/78, cuya acta de apertura se llevo a cabo el día 14 de no-
viembre del año en curso;

Que de acuerdo el Acta de Preadjudicación obran-
te, es procedente dictar el instrumento legal respectivo, por
el cual se adjudica la Licitación Privada de referencia;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) ADJUDICAR la Licitación Privada N° 40/78, a las
- - - - - siguientes firmas: OSES HNOS, los renglones N° /
2,3 y 26 por única oferta y ajustarse a lo solicitado y los /
N° 4,29 y 30 por menor precio y ajustarse a lo solicitado, en
la suma de PESOS TRECIENTOS DIESEISES MIL (\$ 316.000,00) y CA
SA GISBERT S.A., los renglones N° 5 y 6 por menor precio y //
ajustarse a lo solicitado en la suma de PESOS DOS MILLONES //
DOSCIENTOS VEINTE MIL (\$ 2.220.000,00).-

Artículo 2°) Declaranse desiertos los renglones N° 1,7,8,9,10
- - - - - 11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,27,
y 28 por no cotizarse.-

Artículo 3°) Por Tesorería previa intervención del Departamen
- - - - - to de Contaduría, dése cumplimiento al artículo
1°, afectando dicho gasto a la Partida que corresponda del //
Presupuesto de Gastos año 1978.-

Artículo 4°) El presente Decreto será refrendado por los Señ
- - - - - res Secretarios de Economía y Hacienda y de Servi
cios Públicos respectivamente.-

Artículo 5°) Regístrese, cúmplase de conformidad, tome conoci
- - - - - miento Dirección de Compras y Suministros, publi
quese en el Boletín Municipal, dése al D.M. y oportunamente /
ARCHIVESE.-

[Handwritten signature]